



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección de Investigación
Departamento Auxiliar Administrativo
de Proyectos de Investigación

DICTAMEN DEL ANÁLISIS INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES Y LAS RAZONES PARA LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS PARA INVESTIGACIÓN, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA ADJUDICACION DIRECTA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES AREAS DE INVESTIGACION DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION HIM/2016/002 SSA.1231, HIM/2017/003 SSA.1299, HIM/2018/036 SSA.1501, HIM/2018/038 SSA. 1513, HIM/2018/052 SSA.1505, HIM/2018/063 SSA. 1507

OBJETO

LLEVAR A CABO UN PROCESO DE ADQUISICION POR EXCEPCION A LA LICITACION PÚBLICA A TRAVÉS DE ADJUDICACION DIRECTA, CON LA FINALIDAD DE PODER OBTENER LAS CONDICIONES NECESARIAS, PARA QUE EL DEPARTAMENTO: LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN BACTERIOLOGÍA INTESTINAL, LABORATORIO DE INVESTIGACION EN FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA, LABORATORIO DE INVESTIGACION EN PARASITOLOGIA, UNIDAD DE INVESTIGACION EN VIROLOGIA Y CANCER CUENTEN CON LOS BIENES SUFICIENTES Y DE CALIDAD, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION PEDIATRICA DEL PAIS.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN

EL PRESENTE DICTAMEN ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS BIENES SOLICITADOS Y DESCRITOS EN LAS REQUISICIONES R13-0216, R13-0218, R13-0221 ANEXA PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2016/002 SSA.1231, HIM/2017/003 SSA.1299, HIM/2018/036 SSA.1501, HIM/2018/038 SSA. 1513, HIM/2018/052 SSA.1505, HIM/2018/063 SSA. 1507

CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA SIGMA-ALDRICH YA QUE SE HA ESTANDARIZADO LOS MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS CON LA MARCA SIGMA-ALDRICH, MISMA QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN EL DESARROLLO DE LAS NECESIDADES DEL TRABAJO DE INVESTIGACION, TANTO EN LA SEGURIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS EXPERIMENTALES COMO LA CERTEZA DE QUE LOS REACTIVOS CUMPLEN CORRECTAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES EN LOS OBJETIVOS DE ESTE PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN; OBTENIENDO RESULTADOS CONFIABLES Y REPRODUCIBLES EN TIEMPO Y FORMA; EVITANDO ASÍ RETRAZOS Y MAYORES INVERSIONES.

ASIMISMO, LA MARCA SIGMA-ALDRICH, JUSTIFICA RAZONABLEMENTE TANTO EN ECONOMIA COMO EN SOPORTE TÉCNICO CERTIFICADO, A FIN DE LOGRAR CON EXITO LA CONCLUSION DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION.

LA RAZÓN POR LA CUAL SON NECESARIOS LOS SIGUIENTES REACTIVOS: RESERPINA, CLORURO DE ZINC, MEROPENEM Y LAS MATRICES PARA MALDI, DE LA MARCA SIGMA PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO HIM/2018/038, ES PORQUE SON INDISPENSABLES PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DE ESTE PROYECTO, EN EL CUAL SE PLANTEO LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA TÉCNICA QUE PERMITA LA DETECCIÓN DE CARBAPENEMASAS MEDIANTE MALDI-TOF-BYOTIPER. LA TÉCNICA NO SE HA REALIZADO EN ESTE HOSPITAL POR LO QUE SE REQUIERE DE SU ESTANDARIZACIÓN, LOS REACTIVOS DE LA MARCA SIGMA, CUENTAN CON LA PUREZA Y CALIDAD QUÍMICA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LOS EXPERIMENTOS, ASEGURANDO QUE LOS RESULTADOS QUE SE OBTENGAN SEAN REPRODUCIBLES. ESTOS RESULTADOS SE VERÁN REFLEJADOS EN LA PUBLICACIÓN DE UN ARTÍCULO CON UN FACTOR DE IMPACTO IMPORTANTE.



2019
A LOS SEÑORES DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección de Investigación
Departamento Auxiliar Administrativo
de Proyectos de Investigación

SE UTILIZA LA MARCA SIGMA, YA QUE CONTIENE LOS ESTÁNDARES DE PUREZA Y CALIDAD REQUERIDOS, ADEMÁS DE QUE SE RECOMIENDA QUE TODOS LOS REACTIVOS UTILIZADOS SEAN DE ESTA MARCA PARA OBTENER RESULTADOS REPRODUCIBLES. LOS REACTIVOS DE ESTA MARCA EN CONJUNTO CON ALGUNOS OTROS, NOS PERMITIRÁ ESTANDARIZAR LAS TÉCNICAS QUE SERÁN UTILIZADAS EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO, PARA OBTENER ASÍ LOS RESULTADOS ESPERADOS.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA

EL PLAZO DE ENTREGA SERA DENTRO DE LOS 56 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.

LUGAR DE ENTREGA

EL BIEN SERA ENTREGADO EN EL DEPARTAMENTO DE ALMACENES DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ, DE LUNES A VIERNES DENTRO DEL HORARIO DE 8:00 A 14:00, UBICADO EN DR. MÁRQUEZ NÚM. 162, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, MÉXICO, D.F., TEL. 52-28-99-17 EXT. 2427.

CONDICIONES DE ENTREGA.

LOS REACTIVOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS O MATERIAL DEBERÁN SER ENTREGADOS DEBIDAMENTE EMPAOS, ETIQUEDADOS Y ROTULADOS.

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

A PARTIR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCION X DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y PREVIO SONDEO DE MERCADO REALIZADO POR ESTA ÁREA USUARIA SE DETERMINA QUE HAY OFERTA DEL BIEN EN LA CANTIDAD Y CALIDAD REQUERIDA.

AUNADO A LO ANTERIOR, SE ANEXA AL PRESENTE COPIA DEL FORMATO "FOCON-05" INVESTIGACIÓN DE MERCADO", INTEGRADO CON LA INFORMACION OBTENIDA DE CONFORMIDAD AL ART. 28 DEL RLAASSP.

MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION PROPUESTO PARA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION AUTORIZADOS POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ.

LA SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 71 DE SU REGLAMENTO.



2019
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección de Investigación
Departamento Auxiliar Administrativo
de Proyectos de Investigación

EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO ESTABLECEN QUE MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ELEGIDOS SE DEBERÁN ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS FEDERALES ACREDITANDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.

EL ARTÍCULO 22 ESTABLECE EN SU FRACCIÓN II SOBRE LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA, POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SALVO EN LOS CASOS DE LAS FRACCIONES I, II, Y XII DEL PROPIO PRECEPTO DICHA FUNCION TAMBIEN PODRA SER EJERCIDA DIRECTAMENTE POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, O AQUEL SERVIDOR PUBLICO EN QUIEN ESTE DELEGUE DICHA FUNCION.

EN NINGUN CASO LA DELEGACION PODRA RECAER EN SERVIDOR PÚBLICO CON NIVEL INFERIOR AL DE DIRECTOR GENERAL EN LAS DEPENDENCIAS O SU EQUIVALENTE EN LAS ENTIDADES.

EL ARTÍCULO 25 LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRAN CONVOCAR ADJUDICAR O CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CON CARGO A SU PRESUPUESTO AUTORIZADO SUJETANDOSE AL CALENDARIO DE GASTO CORRESPONDIENTE.

EN CASOS EXCEPCIONALES, PREVIO A LA AUTORIZACIÓN DE SU PRESUPUESTO, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PODRÁN SOLICITAR A LA SECRETARÍA SU APROBACIÓN PARA CONVOCAR, ADJUDICAR Y FORMALIZAR CONTRATOS CUYA VIGENCIA INICIE EN EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE DE AQUEL EN EL QUE SE FORMALIZAN. LOS REFERIDOS CONTRATOS ESTARÁN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL AÑO EN EL QUE SE PREVÉ EL INICIO DE SU VIGENCIA, POR LO QUE SUS EFECTOS ESTARÁN CONDICIONADOS A LA EXISTENCIA DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS RESPECTIVOS, SIN QUE LA NO REALIZACIÓN DE LA REFERIDA CONDICIÓN SUSPENSIVA ORIGINE RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LAS PARTES. CUALQUIER PACTO EN CONTRARIO A LO DISPUESTO EN ESTE PÁRRAFO SE CONSIDERARÁ NULO.

PARA LA ADQUISICION DEL BIEN SOLICITADO SE CUENTA CON EL OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NO. 5430/0310/2019 POR LA CANTIDAD DE \$362,266.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO PARA LA PARTIDA PRESUPUESTAL 25101 DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

POR LO QUE HACE AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, RESULTA APLICABLE, TODA VEZ QUE LA MISMA ESTABLECE QUE LAS DEPENDENCIAS PODRÁN ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PROPUESTO, AL ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD Y OPORTUNIDAD.

EN EL ARTÍCULO 40 "EN LOS SUPUESTOS QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 41 DE ESTA LEY, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN OPTAR POR NO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y CELEBRAR CONTRATOS A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO ES EL CASO QUE NOS OCUPA ASÍ MISMO PREVÉ QUE LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁ FUNDARSE Y MOTIVARSE, MISMO QUE SE APLICA MEDIANTE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN. ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección de Investigación
Departamento Auxiliar Administrativo
de Proyectos de Investigación

RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

" SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUIMICO, FISICO QUIMICO O BIOQUIMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD."

ASI COMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

MONTO AJUDICADO

EL MONTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE DICTAMEN ES POR \$41,963.71 (CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 71/100 M.N.), DE CONFORMIDAD A LO DERIVADO DEL ESTUDIO DE MERCADO, CUMPLIENDO CON LAS MEJORES CONDICIONES, CABE HACER MENCIÓN QUE EL MONTO ASIGNADO PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN ESTA AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO NO. 5430/0310/2019. EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL HOSPITAL.

FORMA DE PAGO

EL PAGO SE REALIZARA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHEQUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE CADA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DEL BIEN A SATISFACCIÓN DEL HOSPITAL.

PERSONA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN

LA EMPRESA INDUSTRIAS BIOVIN, S.A. DE C.V. CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES IBV041009-RL3 Y DOMICILIO AV. CLAVERIA N° 214, COL. CLAVERIA, DEL AZAPOTZALCO, C.P. 02080 CUENTA CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS Y MATERIALES PARA SUMINISTRAR LOS BIENES EN COMENTO DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE, GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS. DE IGUAL MANERA, CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES CONFORME A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICACIA

EL CONTAR CON BIENES ESPECIFICOS Y DE PRIMERA CALIDAD EN ESTE HOSPITAL, PERMITIRA CONTINUAR CON EFICIENCIA Y CONFIABILIDAD EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION, QUE CONTRIBUYEN A LA SOLUCION Y PREVENCION DE ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. LA EMPRESA PROPUESTA CUENTA CON LOS REACTIVOS, DE LOS QUE SE SOLICITA LA ADQUISICIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA; CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO QUE PERMITE HACER ENTREGAS OPORTUNAS, LO QUE ACREDITA LA CAPACIDAD INMEDIATA DE RESPUESTA QUE SE REQUIERE. ASIMISMO ESTARÁ OBLIGADA A ATENDER, DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA, LAS NECESIDADES EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERAN, ALLEGÁNDOSE DE LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS E IMPLEMENTANDO



2019
ANIVERSARIO DEL
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección de Investigación
Departamento Auxiliar Administrativo
de Proyectos de Investigación

LAS ACCIONES QUE GARANTICEN Y RESPALDEN SU PROCEDER, EVITANDO, CON SU PRONTA ATENCIÓN, LOS PROBLEMAS QUE PUDIERAN SUSCITARSE, SIN PONER EN RIESGO LOS INTERESES ENCOMENDADOS Y CIMENTANDO LA TOMA DE DECISIONES EN LA EXACTA APLICACIÓN DE LA LEY, GENERÁNDOSE ASÍ LA INMEDIATEZ PARA LA OBTENCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS.

EFICIENCIA

ES IMPORTANTE QUE EL INVESTIGADOR CUENTE OPORTUNAMENTE, DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO PARA EL DESARROLLO DE SU INVESTIGACIÓN, CON LOS EQUIPOS ESPECIFICOS, CONFIABLES Y DE PRIMERA CALIDAD, QUE PERMITA DESARROLLAR CON ÉXITO, Y SIN CONTRATIEMPOS, SU PROYECTO DE INVESTIGACION.

CONCLUSIÓN

DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO Y DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES, SE CONSIDERA PROCEDENTE LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO, LOS ABAJO FIRMANTES MANIFIESTAN QUE EL PRESENTE DICTAMEN ES EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DADO QUE EL PROVEEDOR CUENTA CON LA SOLVENCIA LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLICITADA, PARA EL EFECTO DE PROVEER EL BIEN DE ESTA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, CON EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE GARANTIZA LA HONRADEZ EN CADA UNA DE LAS ETAPAS, HASTA LLEGAR A LA CORRESPONDIENTE ADJUDICACIÓN.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 09 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2019, EN LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA CONTRATANTE

ING. MARIA DE LOURDES CRISTOBAL MARTINEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

ÁREA REQUERENTE Y/O USUARIA

DR. EZEQUIEL MOISES FUENTES PANANÁ
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN VIROLOGÍA Y
CÁNCER
HIM/2016/002 SSA.1231

ÁREA REQUERENTE Y/O USUARIA

DRA. ARIADNA DEL CARMEN CRUZ CÓRDOVA
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN
BACTERIOLOGÍA INTESTINAL
HIM/2017/003 SSA.1299

ÁREA REQUERENTE Y/O USUARIA

DRA. FENGYANG HUANG
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN
FARMACOLOGÍA
HIM/2018/036 SSA.1499



2019
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección de Investigación
Departamento Auxiliar Administrativo
de Proyectos de Investigación

ÁREA REQUIRENTE Y/O USUARIA

DR. JUAN XICOTENCATL CORTES
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN
BACTERIOLOGÍA INTESTINAL
HIM/2018/038 SSA.1513

ÁREA REQUIRENTE Y/O USUARIA

IBT. VICTOR ALBERTO MARAVELEZ ACOSTA
LABORATORIO DE INVESTIGACION EN
PARASITOLOGIA
HIM/2018/052 SSA.1505

ÁREA REQUIRENTE Y/O USUARIA

DRA. LETICIA ELIGIO GARCÍA
LABORATORIO DE INVESTIGACION EN
PARASITOLOGIA
HIM/2018/063 SSA.1507

SE DICTAMINA PROCEDENTE EN BASE AL ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES PARA DICTAMINAR PREVIMAMENTE A LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, SOBRE LA PROCEDENCIA DE EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO OTORGADAS AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ. DE FECHA 16 DE ENERO DEL 2019.

C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



2019
ADMINISTRATIVO
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN VIROLOGÍA Y CÁNCER

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN VIROLOGÍA Y CÁNCER DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2016/002 SSA. 1231 TITULADO: "LA INFECCION POR EL VIRUS DE EPSTEIN-BARR Y LA BACTERIA HELICOBACTER PYLORI EN PACIENTES PEDIATRICOS CON ANEMIA Y DESNUTRICION".

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2016/002 SSA. 1231 TITULADO: "LA INFECCION POR EL VIRUS DE EPSTEIN-BARR Y LA BACTERIA HELICOBACTER PYLORI EN PACIENTES PEDIATRICOS CON ANEMIA Y DESNUTRICION". AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TILULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS DE LA MARCA SIGMA A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN VIROLOGÍA Y CÁNCER YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
FITC-LABELLED DEXTRAN MOLECULE 100MG MCA: SIGMA ALDRICH CAT: FD4-100MG	1	VIAL

CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA SIGMA-ALDRICH YA QUE SE HA ESTANDARIZADO LOS MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS CON LA MARCA SIGMA-ALCRICH, MISMA QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN EL DESARROLLO DE LAS NECESIDADES DEL TRABAJO DE INVESTIGACION, TANTO EN LA SEGURIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS EXPERIMENTALES COMO LA CERTEZA DE QUE LOS REACTIVOS CUMPLEN CORRECTAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES EN LOS OBJETIVOS DE ESTE PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN; OBTENIENDO RESULTADOS CONFIABLES Y REPRODUCIBLES EN TIEMPO Y FORMA; EVITANDO ASÍ RETRAZOS Y MAYORES INVERSIONES.

ASIMISMO, LA MARCA SIGMA-ALDRICH, JUSTIFICA RAZONABLEMENTE TANTO EN ECONOMIA COMO EN SOPORTE TÉCNICO CERTIFICADO, A FIN DE LOGRAR CON EXITO LA CONCLUSION DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN VIROLOGÍA Y CÁNCER

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2016/002 SSA. 1231 TITULADO: "LA INFECCION POR EL VIRUS DE EPSTEIN-BARR Y LA BACTERIA HELICOBACTER PYLORI EN PACIENTES PEDIATRICOS CON ANEMIA Y DESNUTRICION" HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS, ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2016/002 SSA. 1231 TITULADO: "LA INFECCION POR EL VIRUS DE EPSTEIN-BARR Y LA BACTERIA HELICOBACTER PYLORI EN PACIENTES PEDIATRICOS CON ANEMIA Y DESNUTRICION" QUE SE CUENTEN CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIA O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES Y DE LA MARCA SIGMA, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 15 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2019, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EZEQUIEL A. FUENTES

DR. EZEQUIEL MOISES FUENTES PANANÁ
INVESTIGADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO



2019
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN BACTERIOLOGÍA
INTESTINAL

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN BACTERIOLOGÍA INTESTINAL DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/038 SSA.1513 TITULADO: "IMPLEMENTACIÓN DEL MÉTODO MALDI-TOF BIOTYPER PARA LA DETECCIÓN DE CARBAPENEMASAS EN CEPAS CLÍNICAS DE ACINETOBACTER BAUMANNII".

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/038 SSA.1513 TITULADO: "IMPLEMENTACIÓN DEL MÉTODO MALDI-TOF BIOTYPER PARA LA DETECCIÓN DE CARBAPENEMASAS EN CEPAS CLÍNICAS DE ACINETOBACTER BAUMANNII" AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS DE LA MARCA SIGMA AL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN BACTERIOLOGÍA INTESTINAL YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
COLORURO DE ZINC MCA: SIGMA ALDRICH CAT: 39059-100ML-F	1	FRASCO

CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA SIGMA-ALDRICH YA QUE SE HA ESTANDARIZADO LOS MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS CON LA MARCA SIGMA-ALCRICH, MISMA QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN EL DESARROLLO DE LAS NECESIDADES DEL TRABAJO DE INVESTIGACION, TANTO EN LA SEGURIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS EXPERIMENTALES COMO LA CERTEZA DE QUE LOS REACTIVOS CUMPLEN CORRECTAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES EN LOS OBJETIVOS DE ESTE PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN; OBTENIENDO RESULTADOS CONFIABLES Y REPRODUCIBLES EN TIEMPO Y FORMA; EVITANDO ASÍ RETRAZOS Y MAYORES INVERSIONES.

ASIMISMO, LA MARCA SIGMA-ALDRICH, JUSTIFICA RAZONABLEMENTE TANTO EN ECONOMIA COMO EN SOPORTE TÉCNICO CERTIFICADO, A FIN DE LOGRAR CON EXITO LA CONCLUSION DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN BACTERIOLOGÍA
INTESTINAL

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/038 SSA.1513 TITULADO: "IMPLEMENTACIÓN DEL MÉTODO MALDI-TOF BIOTYPER PARA LA DETECCIÓN DE CARBAPENEMASAS EN CEPAS CLÍNICAS DE ACINETOBACTER BAUMANNII" HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/038 SSA.1513 TITULADO: "IMPLEMENTACIÓN DEL MÉTODO MALDI-TOF BIOTYPER PARA LA DETECCIÓN DE CARBAPENEMASAS EN CEPAS CLÍNICAS DE ACINETOBACTER BAUMANNII" QUE SE CUENTEN CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES Y DE LA MARCA SIGMA, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 21 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2019, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

DR. JUAN XICOTÉNCATL CORTES
INVESTIGADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO



2019
GOBIERNO FEDERAL
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN BACTERIOLOGÍA
INTESTINAL

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN BACTERIOLOGÍA INTESTINAL DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/003 SSA 1299 TITULADO: "EPIDEMIOLOGÍA MOLECULAR Y DETERMINANTES GÉNICOS DE RESISTENCIA A CARBAPÉNEMICOS EN AISLADOS CLÍNICOS DE ACINETOBACTER BAUMANNII".

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/003 SSA 1299 TITULADO: "EPIDEMIOLOGÍA MOLECULAR Y DETERMINANTES GÉNICOS DE RESISTENCIA A CARBAPÉNEMICOS EN AISLADOS CLÍNICOS DE ACINETOBACTER BAUMANNII" AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS DE LA MARCA SIGMA AL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN BACTERIOLOGÍA INTESTINAL YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
MUTANOLYSIN FROM STREPTOMYCES GLOBISPORUS MCA: SIGMA-ALDRICH CAT: M9901-10KU	1	FRASCO

LA RAZÓN POR LA CUAL ES NECESARIO ADQUIRIR LA ENZIMA MUTANOLISINA, DE LA MARCA SIGMA PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO HIM/2017/003, ES PORQUE DE ACUERDO A NUESTRA EXPERIENCIA, LA PUREZA ES MAYOR COMPARADA CON OTRAS MARCAS Y SE HAN OPTIMIZADO LAS CANTIDADES QUE UTILIZAMOS DE ESTA ENZIMA DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN EL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN BACTERIOLOGÍA INTESTINAL, MEJORANDO LOS COSTOS Y AUMENTANDO LA EFICIENCIA EN SU USO. ESTÁ ENZIMA ES INDISPENSABLE PARA EL ROMPIMIENTO DE LA PARED CELULAR DE LAS BACTERIAS, POR LO TANTO, PARA EL DESARROLLO DE CUALQUIER EXPERIMENTO QUE INVOLUCRE LA RUPTURA DE LA BACTERIA, ES INDISPENSABLE SU USO.



2019
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN BACTERIOLOGÍA
INTESTINAL

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/003 SSA. 1299 TITULADO: "EPIDEMIOLOGÍA MOLECULAR Y DETERMINANTES GÉNICOS DE RESISTENCIA A CARBAPÉNEMICOS EN AISLADOS CLÍNICOS DE ACINETOBACTER BAUMANNII" HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

EFICACIA

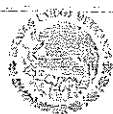
ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/003 SSA. 1299 TITULADO: "EPIDEMIOLOGÍA MOLECULAR Y DETERMINANTES GÉNICOS DE RESISTENCIA A CARBAPÉNEMICOS EN AISLADOS CLÍNICOS DE ACINETOBACTER BAUMANNII" QUE SE CUENTEN CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR A CABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES Y DE LA MARCA SIGMA, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 15 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2019, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

DRA. ARIADNNA DEL CARMEN CRUZ CÓRDOVA
INVESTIGADORA RESPONSABLE DEL PROYECTO



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
LABORATORIO DE INVESTIGACION EN PARASITOLOGIA

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DEL LABORATORIO DE INVESTIGACION EN PARASITOLOGIA DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/052 SSA.1505 TITULADO: "OBTENCIÓN DE BLANCOS TERAPÉUTICOS PARA LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA Y NEUROBLASTOMA POR ESPECTOFOTOMETRÍA DE MASAS, MEDIANTE GLICOSILFOSFATIDILINOSITOLES DE T. CRUZI."

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/052 SSA.1505 TITULADO: "OBTENCIÓN DE BLANCOS TERAPÉUTICOS PARA LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA Y NEUROBLASTOMA POR ESPECTOFOTOMETRÍA DE MASAS, MEDIANTE GLICOSILFOSFATIDILINOSITOLES DE T. CRUZI." AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS DE LA MARCA SIGMA AL LABORATORIO DE INVESTIGACION EN PARASITOLOGIA YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ACETATO DE AMONIO >98% FRASCO 500GR MCA: SIGMA CAT: A1542-500GR.	1	FRASCO
1-BUTANO-FOR MOLECULAR BIOLOGY 99% MCA: SIGMA ALDRICH CAT: B-7906-500ML.	1	FRASCO

SE UTILIZA LA MARCA SIGMA, YA QUE CONTIENE LOS ESTÁNDARES DE PUREZA Y CALIDAD REQUERIDOS, ADEMÁS DE QUE SE RECOMIENDA QUE TODOS LOS REACTIVOS UTILIZADOS SEAN DE ESTA MARCA PARA OBTENER RESULTADOS REPRODUCIBLES. LOS REACTIVOS DE ESTA MARCA EN CONJUNTO CON ALGUNOS OTROS, NOS PERMITIRÁ ESTANDARIZAR LAS TÉCNICAS QUE SERÁN UTILIZADAS EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO, PARA OBTENER ASÍ LOS RESULTADOS ESPERADOS.

EL CONTAR CON LOS PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS DE LA MARCA SIGMA DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, NOS GENERA MÚLTIPLES BENEFICIOS, IMPACTANDO TIEMPOS, RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS; TODO EN PRO DEL PRONTO ÉXITO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN, YA QUE SE PRETENDE OBTENER E IDENTIFICAR UNO O MÁS BLANCOS TERAPEÚTICOS CONTRA LAS NEOPLASIAS LEUCEMIA LINFOBLÁSTICA AGUDA Y NEUROBLASTOMA Y SER EMPLEADOS EN INMUNOTERAPIA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez

Instituto Nacional de Salud

LABORATORIO DE INVESTIGACION EN PARASITOLOGIA

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/052 SSA.1505 TITULADO: "OBTENCIÓN DE BLANCOS TERAPÉUTICOS PARA LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA Y NEUROBLASTOMA POR ESPECTOFOTOMETRÍA DE MASAS, MEDIANTE GLICOSILFOSFATIDILINOSITOLES DE T. CRUZI." HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/052 SSA.1505 TITULADO: "OBTENCIÓN DE BLANCOS TERAPÉUTICOS PARA LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA Y NEUROBLASTOMA POR ESPECTOFOTOMETRÍA DE MASAS, MEDIANTE GLICOSILFOSFATIDILINOSITOLES DE T. CRUZI." QUE SE CUENTEN CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES Y DE LA MARCA SIGMA, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

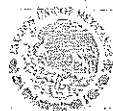
SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 08 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2019, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

IBT. VICTOR ALBERTO MARAVELEZ ACOSTA
INVESTIGADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO



2019
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN FARMACOLOGÍA

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN FARMACOLOGÍA DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/036 SSA.1499 TITULADO: "EVALUACIÓN DE LOS MARCADORES EPIGENÉTICOS COMO PREDICTORES A LA RESPUESTA DE PÉRDIDA DE PESO CORPORAL EN UN PROGRAMA DE SEIS SEMANAS DE INTERVENCIÓN INTENSIVA Y UN AÑO DE SEGUIMIENTO EN LOS NIÑOS ADOLESCENTES OBESOS".

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/036 SSA.1499 TITULADO: "EVALUACIÓN DE LOS MARCADORES EPIGENÉTICOS COMO PREDICTORES A LA RESPUESTA DE PÉRDIDA DE PESO CORPORAL EN UN PROGRAMA DE SEIS SEMANAS DE INTERVENCIÓN INTENSIVA Y UN AÑO DE SEGUIMIENTO EN LOS NIÑOS ADOLESCENTES OBESOS" AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS DE LA MARCA SIGMA AL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN FARMACOLOGÍA YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATATO ACS FCO.100G. MCA: SIGMA ALDRICH CAT: M9272-100G	1	FRASCO

CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA SIGMA-ALDRICH YA QUE SE HA ESTANDARIZADO LOS MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS CON LA MARCA SIGMA-ALDRICH, MISMA QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN EL DESARROLLO DE LAS NECESIDADES DEL TRABAJO DE INVESTIGACION, TANTO EN LA SEGURIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS EXPERIMENTALES COMO LA CERTEZA DE QUE LOS REACTIVOS CUMPLEN CORRECTAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES EN LOS OBJETIVOS DE ESTE PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN; OBTENIENDO RESULTADOS CONFIABLES Y REPRODUCIBLES EN TIEMPO Y FORMA; EVITANDO ASÍ RETRAZOS Y MAYORES INVERSIONES.

ASIMISMO, LA MARCA SIGMA-ALDRICH, JUSTIFICA RAZONABLEMENTE TANTO EN ECONOMIA COMO EN SOPORTE TÉCNICO CERTIFICADO, A FIN DE LOGRAR CON EXITO LA CONCLUSION DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION.



2019
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN FARMACOLOGÍA

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/036 SSA.1499 TITULADO: "EVALUACIÓN DE LOS MARCADORES EPIGENÉTICOS COMO PREDICTORES A LA RESPUESTA DE PÉRDIDA DE PESO CORPORAL EN UN PROGRAMA DE SEIS SEMANAS DE INTERVENCIÓN INTENSIVA Y UN AÑO DE SEGUIMIENTO EN LOS NIÑOS ADOLESCENTES OBESOS" HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/036 SSA.1499 TITULADO: "EVALUACIÓN DE LOS MARCADORES EPIGENÉTICOS COMO PREDICTORES A LA RESPUESTA DE PÉRDIDA DE PESO CORPORAL EN UN PROGRAMA DE SEIS SEMANAS DE INTERVENCIÓN INTENSIVA Y UN AÑO DE SEGUIMIENTO EN LOS NIÑOS ADOLESCENTES OBESOS" QUE SE CUENTEN CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES Y DE LA MARCA SIGMA, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 20 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2019, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

DRA. FENGYANG HUANG
INVESTIGADORA RESPONSABLE DEL PROYECTO



2019
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
LABORATORIO DE INVESTIGACION EN PARASITOLOGIA

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS PARA INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DEL LABORATORIO DE INVESTIGACION EN PARASITOLOGIA DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/063 SSA.1507 TITULADO: CARACTERIZACION DE LAS PROTEINAS ANTIGENICAS DE TRYPANOSOMA CRUZI, COMPARTIDAS CON CELULAS DE LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA Y NEUROBLASTOMA"

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/063 SSA.1507 TITULADO: CARACTERIZACION DE LAS PROTEINAS ANTIGENICAS DE TRYPANOSOMA CRUZI, COMPARTIDAS CON CELULAS DE LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA Y NEUROBLASTOMA" AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS DE LA MARCA SIGMA AL LABORATORIO DE INVESTIGACION EN PARASITOLOGIA YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ADYUVANTE COMPLETO DE FREUND DE 10 ML, MCA: SIGMA F5881-10ML.	1	FRASCO
FREUND'S ADJUVANT INCOMPLETE FCO. 10 ML. MCA: SIGMA ALDRICH CAT: F5506-10ML.	1	FRASCO
ETHYL ALCOHOL PURE GRADO BIOLOGIA MOLECULAR FRASCO 1 LT. MARCA SIGMA CAT: E7023-1L.	1	FRASCO
GLYCEROL GRADO BIOLOGIA MOLECULAR DE 100 ML. MCA: SIGMA ALDRICH CAT: G5516-100ML	1	FRASCO





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
LABORATORIO DE INVESTIGACION EN PARASITOLOGIA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
PEPSTATINA A MICROBIANA 90% MCA: SIGMA ALDRICH CAT: P5318-5MG	1	VIAL
TRIZMA BASE PRIMARY STANDARD AND BUFFER >99.9% MCA: SIGMA ALDRICH CAT: T1503-500G	1	FRASCO
CARBONATO DE SODIO MONOHIDRATADO FCO. 100G MCA: SIGMA ALDRICH CAT: 230952-100G	1	FRASCO
BICARBONATO DE SODIO ANHIDRO FCO. 100G MCA: SIGMA ALDRICH CAT: 792519-500G	1	FRASCO
CLORURO DE POTASIO BIOXTRA 99% 500G MCA: SIGMA ALDRICH CAT: P9333-500G	1	FRASCO
ANTI MOUSE CONJUGADO A PEROXIDASA MCA: SIGMA ALDRICH CAT: A9044-2ML	1	FRASCO
SOLUCION ROJO PONCEAU S. FRASCO DE 1 LITRO MCA: SIGMA ALDRICH CAT: P 7170 -1L	1	FRASCO
PEROXIDO DE HIDROGENO FRASCO 100 ML MCA: SIGMA ALDRICH CAT: 216763-100ML	1	FRASCO
GLICINA P/ELECTROFORESIS 99% 500G MCA: SIGMA ALDRICH CAT: G8898-500G	1	FRASCO
CLORURO DE SODIO BIOXTRA 99.5% 1KG MCA: SIGMA ALDRICH CAT: S7653-1KG	1	FRASCO
ANTI-RABBIT IGG PEROXIDASE 1 ML. MCA: SIGMA ALDRICH CAT: A0545-1ML	1	FRASCO
O-FENILENDIAMINA 100GR MCA: SIGMA ALDRICH CAT: P23938-100G	1	FRASCO

SE UTILIZA LA MARCA SIGMA, YA QUE CONTIENE LOS ESTÁNDARES DE PUREZA Y CALIDAD REQUERIDOS, ADEMÁS DE QUE SE RECOMIENDA QUE TODOS LOS REACTIVOS UTILIZADOS SEAN DE ESTA MARCA PARA OBTENER RESULTADOS REPRODUCIBLES. LOS REACTIVOS DE ESTA MARCA EN CONJUNTO CON ALGUNOS OTROS, NOS PERMITIRÁ ESTANDARIZAR LAS TÉCNICAS QUE SERÁN UTILIZADAS EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO, PARA OBTENER ASÍ LOS RESULTADOS ESPERADOS.

EL CONTAR CON LOS PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS DE LA MARCA SIGMA DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, NOS GENERA MÚLTIPLES BENEFICIOS, IMPACTANDO TIEMPOS, RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS; TODO EN PRO DEL PRONTO ÉXITO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN, PORQUE EN ÉL SE BUSCA OBTENER LA IDENTIFICACIÓN DE ANTÍGENOS TUMORALES COMPARTIDOS ENTRE LAS CÉLULAS ONCOLÓGICAS, TENDRÍA APLICACIÓN EN EL DESARROLLO DE NUEVOS Y MÁS EFICIENTES MÉTODOS DE DIAGNÓSTICO, TAMBIÉN CONTRIBUIRÍA A AMPLIAR EL CONOCIMIENTO DE INTERACCIONES INMUNOLÓGICAS ENTRE CÁNCER Y PARÁSITOS Y POR LO TANTO EN NUEVAS ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS Y SU APLICACIÓN A LA COMUNIDAD INFANTIL MEXICANA.

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México;
conmutador: (55) 5228-9917, www.himfg.edu.mx



2019
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
LABORATORIO DE INVESTIGACION EN PARASITOLOGIA

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/063 SSA.1507 TITULADO: "CARACTERIZACION DE LAS PROTEINAS ANTIGENICAS DE TRYPANOSOMA CRUZI, COMPARTIDAS CON CELULAS DE LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA Y NEUROBLASTOMA" HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/063 SSA.1507 TITULADO: "CARACTERIZACION DE LAS PROTEINAS ANTIGENICAS DE TRYPANOSOMA CRUZI, COMPARTIDAS CON CELULAS DE LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA Y NEUROBLASTOMA" QUE SE CUENTEN CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES Y DE LA MARCA SIGMA, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 08 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2019, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

DRA. LETICIA ELIGIO GARCÍA
INVESTIGADORA RESPONSABLE DEL PROYECTO



2019
CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EMILIANO ZAPATA

